

do los archivos y escribiendo monografías de primer nivel, y este libro es un motivo de orgullo para la autora y toda su generación.

Richard L. GARNER
Lake Tahoe, California

Traducción de Lucrecia ORENSANZ

Matilde SOUTO MANTECÓN: *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 349 pp. ISBN 968-12-0986-9

El libro es una evaluación del papel político y económico del Consulado de Veracruz, que funcionaba entre 1796-1824. La autora argumenta que, en su tiempo, el Consulado de Veracruz tenía un papel decisivo en el comercio exterior de la Nueva España y en la cuenca caribeña, hasta que la concurrencia de otros puertos, como La Habana a partir de 1810, y el comercio con los angloamericanos, socavaron su influencia. La comunidad de comerciantes veracruzanos se formó desde 1770, y ya estaba madura durante la década de 1790. Alrededor de 300 comerciantes funcionaban en Veracruz en algún momento entre 1796-1824. A juicio de la autora, “los veracruzanos actuaron básicamente como intermediarios de otros negociantes a cuya cuenta y riesgo corrieron las transacciones” (p. 135).

Las fuentes primarias para este estudio se encontraron en el Archivo General de la Nación (México), sobre todo el ramo de *Consulados*, y en los documentos de la Audiencia de México en el Archivo de Indias (Sevilla). Matilde Souto utiliza también las *Balanzas del comercio marítimo por el puerto de Veracruz*, y los registros de la avería, publicados por el Consulado. Con base en estos datos, emprende su análisis del comercio por el puerto de Veracruz, teniendo en cuenta la participación de los extranjeros, debido a los permisos a los neutrales a partir de 1797. Hace una evaluación de la calidad de estas fuentes respecto a la participación del Consulado en el comercio total del puerto. A pesar de las limitaciones que ella reconoce de los registros de avería, argumenta que el Consulado tuvo bajo su control 59% de todas las importaciones y 78% de las exportaciones (incluso, el azúcar y la plata). Su conclusión es que esta corporación ejerció un papel de suma impor-

tancia. La autora utiliza como fuente las escrituras de los tres secretarios del Consulado, Vicente Basadre, Juan Donato de Austria, y José María Quirós. Por medio de las *Memorias políticas y económicas* de esos agudos comentaristas, “el Consulado de Veracruz desempeñó un papel extraordinario ... en el manejo y la divulgación de la información económica”, entre el periodo de 1796-1822 (p. 115). Este libro analiza las ideas político-económicas de los secretarios, y nos hace recordar que los consulados borbónicos fueron fundados para dar expresión a la política imperial del gobierno metropolitano. Al mismo tiempo, el de Veracruz estaba dedicado a “sostener los fines inmediatos de la élite veracruzana” (p. 132).

Uno de los éxitos de este estudio es la atención a la prosopografía. Apéndice 2 (pp. 277-332), en donde presenta una lista detallada de los principales comerciantes veracruzanos y sus actividades. Sólo hay que buscar el apellido, Murphy, para reconocer el gran valor de esta compilación. En otras secciones del libro, además, se encuentran otros detalles de los principales actores del puerto en esa época, como Andrés Gil de la Torre y Pedro Miguel de Echeverría. La autora está en lo cierto en sostener la tesis de que un número considerable de los individuos que actuaban como oficiales del Consulado en las últimas décadas coloniales ejercieron un papel importante en las primeras del México independiente. Pensemos en los Lerdo de Tejada, De la Torre, Gutiérrez Zamora, Murphy, o Garay.

El libro comienza con un bosquejo histórico de la institución del Consulado, el gremio y tribunal mercantil, en la Península (desde Valencia en 1282 hasta Sevilla en 1543) y en las Américas, donde los dos principales fueron los de México (1592) y Lima (1613). La autora hace incapié en que los consulados borbónicos representaban más bien instrumentos de la política gubernamental. El Estado español dictaba sus reglamentos, y mantuvo un control estricto de su conducta. Reformista, pero al mismo tiempo regalista, esta política intentaba fortalecer el poder del estado metropolitano dentro del imperio, mientras que disminuyó la influencia de las corporaciones antiguas. De esta manera, no sorprende que el Consulado de México se opusiera a la fundación de dos nuevos consulados rivales en Veracruz y Guadalajara. El gobierno metropolitano intentaba liberar el comercio imperial sobre todo a partir del Reglamento del Comercio Libre de 1778, manteniendo a la sazón, la prohibición del comercio con los extranjeros y con sus colonias americanas.

La sección más interesante del libro es, quizás, el capítulo V, donde la autora trata la penetración, de una manera u otra, del comercio imperial español por los extranjeros. Aquí, el libro esclarece mucho acerca de los lazos complicados y ambiguos entre el gobierno metropolitano, los banqueros extranjeros, y las casas de comercio británicas, a partir de 1804. Es saludable recordar que la España de Carlos IV y Manuel de Godoy era, paradójicamente, el aliado principal de la Francia revolucionaria y napoleónica entre 1796-1808, y que Gran Bretaña había impuesto un bloqueo marítimo a sus costas, dañando, en gran parte, su comercio transatlántico. En su explicación de las relaciones financieras y comerciales de esa época, Matilde Souto toma en cuenta muchas perspectivas distintas, y demuestra bien su conocimiento de las fuentes secundarias. Explica cómo dos sistemas de comercio existían al mismo tiempo, uno regido por el Reglamento de 1778, y el otro un "comercio irregular sin precedentes" para evadir el bloqueo (p. 180). Obligado a sostener las fuerzas francesas, el gobierno español, sin fondos propios, hizo un contrato en 1804 con el banquero francés, Ouvrard, que en 1805 hizo varios acuerdos con los Hope de Amsterdam y los Baring de Londres. En ese momento, el gobierno metropolitano estaba poniendo en práctica la *Consolidación de Vales Reales* en sus territorios americanos, intentando de esa manera, aumentar los ingresos de la Real Hacienda. Con ese propósito, el gobierno hizo contratos con las casas de comercio británicas, Gordon y Murphy, y Reid e Irving, para que sus barcos llevasen productos estratégicos como el azogue (para las minas de plata) y el papel (para la Renta del Tabaco) a Veracruz, y volviesen con los fondos de la *Caja de Consolidación*. La autora describe cómo, desde 1797, el gobierno metropolitano empleaba "una estrategia pragmática dictada por los acontecimientos" —pero a su juicio, esta política "a la larga contribuyó a la disolución del régimen regular de comercio" (p. 180).

La autora analiza la reacción del Consulado de Veracruz a estas alteraciones improvisadas en el sistema comercial regular. En su capacidad de corporación dedicada a la defensa de su hegemonía en el comercio externo de la Nueva España, el Consulado protestó vigorosamente contra los contratos y permisos concedidos a los extranjeros. Intentó defender la exclusión de los extranjeros de este comercio. Sin embargo, varios de sus miembros más destacados, como De la Torre, Echeverría, y Murphy, estaban profundamente involucrados, primero en el comercio neutral, como luego en los permisos a las casas británicas. De esta manera,

el Consulado adoptó, en realidad, una posición ambivalente. El libro afirma que grandes sumas de dinero fueron extraídas de la Nueva España entre 1806-1809, por medio de los permisos. Debido al conflicto de intereses, entre la corporación y sus miembros particulares, el Consulado se encontró en dificultades, cuando trató de evaluar las implicaciones del comercio neutral. La autora capta muy bien el dilema.

Debido a que “el sistema mercantil ceñido al monopolio español se había roto y el influjo del comercio exterior era ya prácticamente incontenible” (p. 186), las partes distintas del imperio tendieron a preferir sus propios intereses a los del imperio en conjunto. Éste fue especialmente el caso respecto a Cuba a partir de 1810. El capitán general en La Habana abrió la isla al comercio extranjero, y de esta manera amenazó no solamente el predominio de Veracruz en el comercio caribeño, sino también el monopolio metropolitano. La crisis llegó a tal proporción que un grupo de comerciantes en Veracruz argumentaba a partir de 1817, en favor de la apertura de este puerto también al comercio extranjero. La autora señala cómo, desde esa época, el debate entre los proteccionistas y librecambistas en Veracruz dividió a la comunidad mercantil. Estos últimos, por su parte, creyeron que el comercio libre resultaría en el resurgimiento económico de la Nueva España.

Este estudio demuestra claramente la conexión entre el debate sobre el comercio y la discusión desde 1808 sobre la naturaleza de la “nación”. El Consulado de Veracruz, como creación borbónica, defendió la tesis de “la nación imperial”, es decir, que todas las partes componentes de la monarquía española formaban la “nación”. La Constitución de 1812, promulgada en el puerto de Cádiz, donde el Consulado y la comunidad mercantil eran partidarios del monopolio metropolitano, también adoptó esta posición. Matilde Souto define esta interpretación como “una nación imperial con una estructura colonial en la que la metrópoli, es decir, España, era y debía ser la rectora y beneficiaria de todo el sistema, a la que las colonias estaban subordinadas” (p. 242). Los librecambistas veracruzanos, por contraste, rechazaron la noción de que las Américas fueron “colonias mercantiles”. Sostuvieron una tesis distinta —que todos los territorios de la monarquía eran reinos iguales unos a otros, y por lo tanto, tenían el mismo derecho de los reinos de la Península a comerciar libremente con los extranjeros. La autora explica que “se empezó a concebir una estructura en la que cada provincia (colonia) comenzó a revalo-

rarse y a competir por adquirir igualdad, no sólo frente a otras provincias, sino ante la metrópoli, si bien en un principio esta idea se formuló sin cuestionar la adhesión al imperio español" (p. 242).

En términos conceptuales, la autora identifica, en esos últimos años coloniales, tres formas de desintegración de la política económica imperial: 1) la fragmentación progresiva del poder y su reconstitución por medio de otras formas; 2) el desafío a las instituciones corporativas por los intereses particulares, que se agruparon horizontalmente en oposición a la organización vertical antigua, y 3) la transformación de la idea de la "nación".

Como se ve, el libro desarrolla argumentos provocativos, debido, sin duda, a la atención dada a la dimensión política de su tema. Esto no quiere decir que al historiador económico no le agrada la discusión del comercio exterior de Veracruz. Al historiador administrativo le encantará la sección que trata de la avería, que formaba la base fiscal para los consulados americanos.

Brian R. HAMNETT
University of Essex

Matilde SOUTO MANTECÓN: *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 349 pp. ISBN 968-12-0986-9

Si bien hace más de dos décadas Enrique Florescano ya había llamado la atención sobre la importancia de los cuerpos consulares de comercio en la política borbónica, sólo recientemente se ha valorado su papel en la disolución del imperio español en América.¹ Lo anterior es resultado del gran impacto que la historiografía del periodo ha logrado en el conocimiento del pasado colonial, ya

¹ Enrique FLORESCANO e Isabel GIL: "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia General de México*. México: El Colegio de México, 1977, t. II, p. 224; Enrique FLORESCANO: "Introducción", en Robert SMITH *et al.*: *Los Consulados de Comerciantes en Nueva España*. México: Instituto de Comercio Exterior, 1976, pp. 9-12. Alejandra MORENO TOSCANO y Enrique FLORESCANO: *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1977, pp. 21-23.